



PORTAL DE TERRITORIOS CENTROAMERICANOS

☰ Menú principal

HERRAMIENTAS

☰ Herramientas

COMPONENTES DE LA ECADERT

☰ Componentes de la ECADERT

EJES TRANSVERSALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ECADERT

☰ Ejes transversales y líneas de acción de la ECADERT

DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE CON ENFOQUE SISTÉMICO Y TERRITORIAL

Descripción del término:

El [desarrollo rural](#) sustentable con enfoque territorial y sistémico (o [desarrollo rural](#) territorial, para abreviar) se concibe como un proceso que busca transformar la dinámica de [desarrollo](#) del [territorio](#) mediante una distribución ordenada de las actividades productivas, de conformidad con su potencial de recursos naturales y humanos. Tal perspectiva exige la puesta en marcha en el [territorio](#) de políticas económicas, sociales, ambientales y culturales sustentadas en procesos descentralizados y participativos acordes a la heterogeneidad y realidades que sub- yacen en el [territorio](#), articuladas por medio de una estrategia de [desarrollo](#) territorial.

Su objetivo es generar un cambio en las bases económicas y en la organización social, a nivel territorial, que sea el resultado de la movilización de las fuerzas sociales organizadas, de manera que se aproveche su potencial. Eso implica crear nuevos mecanismos de acceso a las oportunidades sociales, fortalecer la viabilidad económica territorial, la capacidad de inversión y de gasto de las instituciones públicas, así como asegurar la conservación de los recursos naturales. (Sepúlveda, Sergio. 2008. Gestión del [Desarrollo](#) Sostenible en [Territorios Rurales: Métodos](#) para la Planificación. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. San José, Costa Rica: IICA).

Alain de Janvry y Elisabeth Sadoulet proponen que tres objetivos principales a lograr con el enfoque territorial del [desarrollo rural](#): “(1) proyectar a su máximo potencial el valor agregado de los recursos locales subutilizados, (2) integrar las actividades rurales y urbanas en una sola dimensión territorial, centrada en proyectos económicos [regionales](#) y (3) incorporar a la población rural pobre a las oportunidades de empleo e inversión generadas por el crecimiento local.” (Alain de Janvry y Elisabeth Sadoulet. 2004. Hacia un enfoque territorial del [desarrollo rural](#) Cuarto Foro Temático [Regional](#) de América Latina y el Caribe “Cosechando Oportunidades: [Desarrollo Rural](#) en el Siglo 21” Costa Rica, 19 a 21 de octubre de 2004, p. 1).

En Europa, el enfoque del programa [LEADER](#) (Relaciones entre Actividades de [Desarrollo](#) de la Economía Rural, por sus siglas en francés) adopta un enfoque territorial del [desarrollo rural](#), con los siguientes elementos principales:

- Estrategias de [desarrollo local](#) por zonas, diseñadas para [territorios rurales subregionales](#) claramente delimitados.
- Partenariados locales entre los sectores público y privado (Grupos de Acción Local).
- Un enfoque ascendente que otorgue a los grupos de acción local un poder decisorio sobre la elaboración y aplicación de una estrategia de [desarrollo local](#).
- Concepción y aplicación multisectorial de la estrategia basada en la interacción entre los [agentes](#) y proyectos de los distintos sectores de la economía local.

- La aplicación de enfoques innovadores.
- La ejecución de proyectos de cooperación.
- La creación de redes de partenariados locales. (<http://www.mendinet.org/leader.html>)

En América Latina, varias entidades y redes internacionales, como también de países específicos, desarrollaron enfoques afines, con algunas diferencias de matiz en su abordaje conceptual o metodológico.

El Grupo Interagencial de [Desarrollo Rural](#), establecido en el 2000, generó un espacio de reflexión, intercambio y elaboración conceptual conjunta por representantes de las principales agencias de cooperación internacional relacionadas con el [desarrollo rural](#) en América Latina. Con variantes por las áreas de competencia y énfasis propios de cada institución, se armonizaron [conceptos](#) en torno al enfoque territorial.

Para una de esas instituciones, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO:

(i) “para la delimitación de los [territorios](#) se deben combinar criterios objetivos, (por ejemplo, la organización político administrativa) con criterios “subjetivos”, que capturen la percepción y sensibilidad de los habitantes rurales; (ii) es importante que estos [territorios](#) tengan al menos un núcleo urbano que actúe como “polo de irradiación”; (iii) hay que invertir tiempo para configurar espacios colegiados formales, de carácter deliberativo y ejecutivo, que hagan posibles la participación activa de todos los actores; (iv) es necesario contar con Fondos Competitivos de [Desarrollo Regional](#) que financien proyectos que operacionalicen las definiciones tomadas por estos actores; (v) estos proyectos son claves para facilitar los procesos de coordinación interinstitucional, pues estructuran y alinean los incentivos que favorecen la complementación de acciones; (vi) las Estrategias de [Desarrollo Regional](#) Territorial pactadas entre los actores son esenciales para lograr una coordinación vertical entre diferentes niveles gubernamentales, lo cual exige de un [reconocimiento](#) formal de los [territorios](#) por parte de los gobiernos subnacionales (Soto, F., Beduschi, L.C., y Falconi, C., 2007).” (citado por Echeverri y Sotomayor, p. 50)

Para la agencia de cooperación alemana GTZ (actualmente GIZ):

“El [Desarrollo](#) Territorial Rural se caracteriza por los siguientes aspectos:

- La valorización del potencial de [desarrollo endógeno](#) de espacios específicos (por ejemplo espacios de planificación, espacio natural, espacio económico transfronterizo, espacio cultural tradicional).
- El enlace e integración territorial de políticas sectoriales.
- La cooperación entre diferentes actores públicos, la economía privada formal y la sociedad civil, así como la promoción de la participación de la población en el proceso de [desarrollo](#).
- La integración de enfoques de promoción en estructuras existentes del Estado y de la sociedad civil en diferentes niveles.
- El fortalecimiento y el [desarrollo](#) de un marco institucional de gobernanza para el [territorio](#).

Los elementos centrales del [Desarrollo](#) Territorial Rural son:

1. Gestión de procesos (...)
2. Enfoque sistémico y multisectorial. (...)
3. Enfoque incluyente: (...)
4. Organizaciones civiles: (...)
5. Interacción entre los [territorios](#): (...)

El nuevo enfoque de [Desarrollo](#) Territorial Rural está construido sobre elementos tradicionales de eficacia comprobada. Los aspectos nuevos están conformados por un mayor enfoque territorial y el fortalecimiento de instituciones que le proporcionen al [territorio](#) identidad y estructura.”

(de Echeverri y Sotomayor, pp. 61-63)

El Centro Latinoamericano para el [Desarrollo Rural](#) RIMISP se refiere al [Desarrollo](#) Territorial Rural como “ un proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. (...) La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del [territorio](#) con mercados dinámicos, lo que supone cambios en los patrones de empleo y producción de un espacio rural determinado. El [desarrollo](#) institucional tiene como objetivo estimular la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los [agentes](#) externos relevantes, así como modificar las reglas formales e informales que reproducen la exclusión de los pobres en los procesos y los beneficios de la transformación productiva.” (Alexander Schejtman y Julio A. Berdegú. 2004. [Desarrollo](#) Territorial Rural.)

[El desarrollo sustentable](#) de los [territorios rurales](#) incorpora la agricultura pero no se circunscribe a ella. Reconoce que la dinámica social y económica actual o previsible de los [territorios rurales](#) ya no depende solamente de la agricultura. Representa con mayor precisión la realidad del mundo rural latinoamericano, lo entiende como un espacio con múltiples actividades productivas no agrícolas, tales como la producción de artesanías, el turismo rural, los servicios ambientales y un sinnúmero de servicios de apoyo a los anteriores, así como a la producción agropecuaria. (Dirección de [Desarrollo Rural](#) Sostenible, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. 2000. Jóvenes y nueva ruralidad: protagonistas actuales y potenciales del cambio. San José, Costa Rica: IICA, Dirección de [Desarrollo Rural](#) Sostenible.)

El enfoque territorial del [desarrollo rural](#) considera de manera explícita las dinámicas rural-urbanas, dentro y fuera de los [territorios](#), reconociendo los impactos de las ciudades y los procesos de urbanización sobre el campo y las transformaciones de éste, y explorando sinergias positivas entre los espacios urbanos y rurales.

COMPARTE



Share / Save   

SUBCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN INFORMATIVO "ALERTAS"

¡Manténgase informado de nuestras últimas novedades!

[Configurar mis suscripciones](#)

